

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

FERMOSELLE

Anuncio

Por Decreto de la Alcaldía (Decreto 2026/0033) de este Ayuntamiento, de fecha 24 de marzo de 2026, por el cual, a la vista de la renuncia presentada por doña Yolanda Robles Liñeiras (Zamora Sí) el pasado día 13 de febrero de 2026, viernes, con R.E.e. n.º e27. Habiendo tomado conocimiento el Pleno del Ayuntamiento de Fermoselle, el pasado 20 de febrero de 2026, dando cumplimiento a la Instrucción de 10 de julio de 2003 (B.O.E., n.º 171, de fecha 18 de julio de 2003) sobre sustitución de cargos representativos locales, y habiéndose expedido certificación de dicha toma de conocimiento y enviada a la Junta Electoral Central. La cual expidió credencial a favor de doña María Soraya Campos del Amo, como Concejala del Ayuntamiento de Fermoselle.

Habiendo tomado posesión la señora Campos el pasado 20 de marzo de 2026, en sesión plenaria.

RESUELVO:

Asignar a la Concejala del Equipo de Gobierno las siguientes áreas de gobierno:
- A doña María Soraya Campos del Amo: Desarrollo Turístico.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Fermoselle, 24 de marzo de 2026.-El Alcalde.

R-202600839

